

Resignificación política del manejo de los recursos naturales en una comunidad indígena de Panamá: Los gunas y el turismo

Cebaldo De León Smith Inawinapi*

Palabras clave: pueblo guna, Panamá, turismo, pueblos indígenas

El turismo representa cada vez más uno de los motores del cambio sociocultural y una oportunidad de desarrollo para los pueblos indígenas. Si bien otros pueblos indígenas han perdido, en cierta medida, el control del turismo y de sus recursos, los gunas han controlado políticamente el proceso de desarrollo turístico.

Guna Yala

Guna Yala es un territorio que se extiende a lo largo de 225 kilómetros por la costa del Caribe panameño, hasta la frontera con Colombia. Según el último censo de la República de Panamá (2010), la población de la comarca Guna Yala representa un conjunto de 33.109 personas, que habitan en cuarenta islas y doce aldeas litorales. Fuera de la comarca, encontramos gunas viviendo en los centros urbanos, unos 33.000, o sea aproximadamente la mitad del total de su población. Los gunas son considerados uno de los siete grupos indígenas de Panamá junto a los ngöbe, los emberá, los wounaan, los buglé, los naso y los bri bri, que en total representan un 10% de la población panameña.

La vida de los gunas está marcada por la revolución de febrero de 1925 (Hernández

Campos, 2003; Howe, 2004; Green Stócel, 2011) y por el proceso político autonómico que se desencadenó tras ese episodio (Gómez Parra y Martínez Miguélez, 1992; Martínez Mauri, 2011). Gracias a ella y a los constantes esfuerzos políticos de los gunas, han llegado a construir una autonomía política y territorial reconocida por el Estado panameño (Ley 16 de 19-2-1953), por agencias de cooperación internacional e incluso por multinacionales. Este es para algunos (Gómez Parra y Martínez Miguélez, 1992: 193) el primer estatuto de autonomía de América Latina.

Los gunas han vivido tradicionalmente de la pesca, la agricultura, la caza y la comercialización del coco desde mediados del siglo XIX, pero en las últimas décadas el turismo ha aparecido como una buena oportunidad de desarrollo. Si bien en 1985 se producían en Guna Yala cerca de 12 millones de cocos, sobre todo en la mitad oriental de la comarca, en el año 2008 la cifra se rebajó a 5,5 millones, y además se produjo una fuerte caída de los precios en los mercados internacionales (Dumoulin y Gros, 2010: 239). El turismo indígena guna, aunque data en sus orígenes de los años 1920, se ha afirmado e intensificado a finales de la década de los 1990:

- como respuesta adaptativa a la crisis del coco y de otras actividades tradicionales como la caza y la agricultura;
- como respuesta a las nuevas demandas turísticas internacionales de “nuevos paraísos” exóticos, naturales y de gran diversidad cultural;

* Centro de Estudos Transdisciplinares para o Desenvolvimento (CETRAD), Universidade de Trás os Montes e Alto Douro, Portugal (inawinapi@hotmail.com).

- como respuesta política interna a la oportunidad del turismo como motor de desarrollo familiar y comunitario.

Y en este contexto, actualmente, los gunas viven cambios muy importantes y se están convirtiendo en “turistores” (gestores de turismo). Están adaptando sus espacios y tiempos a la llegada de visitantes extranjeros, pero intentando controlar en todo momento la actividad turística y sus recursos naturales, culturales y políticos, con base en sus estructuras comunitarias y su fuerte organización social y política. De esta forma, podemos afirmar que el turismo guna demuestra un caso singular de autocontrol del turismo, por lo que se convierte en un modelo a observar por la antropología, así como por otras ciencias sociales.



Imagen 1. Paisaje guna.
(Autor: Xosé Manuel Pérez)

La invención del turismo en Guna Yala

Actualmente, la sobrecarga demográfica sobre las islas y otros factores como la necesidad de continuar estudios superiores o técnicos, o la búsqueda de otras fuentes de ingresos, están provocando un éxodo hacia los centros urbanos del país, principalmente la ciudad de Panamá y otros centros urbanos. Frente a esa situación, el turismo se ha presentado como una actividad que puede resolver algunos problemas de desarrollo en Guna Yala.

El turismo implica riesgos de aculturación para las comunidades locales, pero también riesgos de impactos físicos y medioambientales. Así, por ejemplo, el hecho de que las islas sean coralinas limita el número de visitantes y la construcción de viviendas en las mismas. Desde el punto de vista económico, el turismo representa un riesgo de dependencia económica, pero al mismo tiempo una oportunidad y una estrategia de reproducción para las comunidades gunas.

En los años 1990, los gunas empezaron a legislar de forma muy específica la actividad turística, y en 1996 el Congreso General Guna (CGG) aprobó un estatuto de turismo en Guna Yala. Este estatuto desarrolla los artículos 52, 53 y 54 de la Ley Fundamental de la Comarca de Guna Yala, en su capítulo VI.¹

Artículo 52: “Debido al impacto cultural negativo que puede generar un turismo masivo en Gunayala, el Onmaggeddummad Sunmaggaled² (Congreso General Guna en lengua nativa) limitará tanto el número de centros turísticos como la entrada de turistas, priorizando un turismo selectivo sustentable de enfoque ecológico. El Estatuto reglamentará los procedimientos.”

Artículo 53: “Toda actividad turística y sus modalidades en Gunayala, se reservan a los gunas.”

Artículo 54: “Todo guna que desee explotar la actividad turística o instalar infraestructuras para este fin, deberá contar con la autorización escrita de Onmaggeddummad Sunmaggaled, que será renovada cada dos años después de un monitoreo ocular de la Secretaría de Turismo. Los requisitos, las condiciones y los procedimientos de control serán establecidos en el Estatuto y en su reglamento propio.”

Artículo 55: “Toda actividad turística que no cumpla con los artículos anteriores será nula, y el Congreso confiscará los bienes de acuerdo con la comunidad sede.”

1. Véase: www.gunayala.org.pa

2. Es el máximo organismo político administrativo del pueblo guna. Y se reúne en una asamblea general cada seis meses.

Este Estatuto del Turismo representa un ejercicio de autodeterminación indígena y una tentativa de asumir el control político de los impactos del turismo.

Los impactos del turismo y la redefinición del espacio

En el caso de los gunas, que poseen un control sobre su territorio y una política de actividad turística específica, es fundamental estar atento a estos procesos. La relación entre biodiversidad y turismo ha sido uno de los temas más discutidos en Guna Yala en los últimos años.

Siendo las islas el atractivo principal para el tipo de turismo que más se practica en Guna Yala, además de la cultura de la población y el resto del entorno, se reconoce la fragilidad y vulnerabilidad de estos ecosistemas. Pero no ha sido fácil el paso del reconocimiento de las limitaciones de su capacidad de carga a las políticas de manejo sostenible.

Uno de los objetivos y preocupaciones es la necesidad de crear un territorio común entre los interesados en el uso sostenible de la biodiversidad, así como estimular a preservar la cultura guna y minimizar los impactos negativos en el patrimonio cultural.

Uno de los asuntos problemáticos para los ecosistemas marinos es la extracción de organismos vivos o muertos tales como conchas, corales de adorno y otros objetos que se venden en el comercio local como recuerdos para los turistas. Este cambio afecta a nivel global y se integra en los procesos de “souvenirización” de la cultura y del medio ambiente.

Otro impacto es la contaminación del mar por desechos. Este es uno de los asuntos más preocupantes en las comunidades gunas, sean turísticas o no. Estos cambios están asociados a los surgidos en las prácticas domésticas y en la alimentación, así como a las actividades turísticas en determinadas zonas de Guna Yala.

El consumo y el desecho de materiales de difícil descomposición, tales como plásticos, latas, otros productos industrializados, redes, cuerdas de nailon, etc. ponen en peligro peces, mamíferos marinos, tortugas, cangrejos y aves que, por un lado, pueden enredarse en esos materiales y, por el otro, tragárselos, de tal modo que se ahogan o se lesionan.



Imagen 2. Venta de productos artesanos en una isla. (Autor: Xerardo Pereiro Pérez)

Conclusiones

La historia del turismo en Guna Yala es una historia de luchas. Los gunas controlan el proceso de desarrollo turístico, rechazando y diciendo *no* al turismo de masas y *sí* al desarrollo de un turismo más artesano. Este camino contraría las tendencias de otros muchos lugares reconvertidos en espacios turísticos. A pesar de ello, Guna Yala se ha convertido en un lugar turístico, reconstruyendo su identidad espacial y territorial a partir de sus influencias.

El turismo ha posibilitado mayor visibilidad nacional e internacional para el pueblo guna, pero su impacto ha generado unos efectos tales sobre el medio ambiente y las estructuras sociales que está redefiniendo Guna Yala como un espacio glocal y posicionando a los gunas y sus territorios en el mercado turístico global.

El turismo ha permitido a los gunas abrirse más al mundo y promover su identidad cultural en un mundo global, pero este proceso no está

exento de consecuencias sobre el empleo, la estructura de autoridad de las comunidades gunas, las prácticas sociales (p. ej.: nuevos modelos de hospitalidad, nuevas prácticas alimentarias) y los significados de las actividades tradicionales. Frente a las múltiples tentativas de apropiarse del espacio turístico guna por parte de norteamericanos, el Estado panameño e inversionistas panameños, los gunas han sabido resistir y participar activamente en la creación de un modelo etnoecoturístico alternativo controlado por ellos mismos.

Podemos afirmar que el turismo indígena guna es una tentativa de reforzar la autonomía indígena, no solo en sus aspectos formales (leyes, estatutos, normas, fronteras, etc.), sino también en sus elementos sustantivos (mayor autosuficiencia económica y mayor poder político en el cuadro glocal).

Del mismo modo, el turismo guna representa un modelo de turismo indígena que consideramos parte de un movimiento social que lucha por el reconocimiento de la diferencia indígena, por el control de la tierra, del territorio y del paisaje de Guna Yala. O sea, un camino frente a la soberanía de sus propios recursos turísticos. ▀

Referencias

- DUMOULIN, D.; GROS, C. (2010). "Conflictos de inversiones en territorios indígenas: El turismo en la Comarca Guna Yala de Panamá". En: Christian GROS y Jean FOYER (eds.): *¿Desarrollo con identidad? Gobernanza económica indígena. Siete estudios de caso*. Lima / Quito / México: IFEA / FLACSO / CEMCA. Pp. 235-279.
- GÓMEZ PARRA, R.; MARTÍNEZ MIGUÉLEZ, Á. (1992). *Los indios a la reconquista de América*. Madrid: Fundamentos.
- GREEN STÓCEL, A. (2011). "Anmal gaya burba: Isbeyobi daglege nana nabgwana bendaggegala. Significados de vida: Espejo de nuestra memoria en defensa de la madre tierra" (tesis doctoral inédita). Medellín: Universidad de Antioquía.
- HERNÁNDEZ CAMPOS, A (2003). *Relaciones del pueblo kuna de la comarca Kuna Yala con el estado panameño. Resumen cronológico*. Panamá: Instituto de Investigaciones Koskun Kalu.
- HOWE, J. (2004). *Un pueblo que no se arrodillaba. Panamá, los Estados Unidos y los kunas de San Blas*. South Woodstock: Plumsock Mesoamerican Studies.
- MARTÍNEZ MAURI, M. (2011). *La autonomía indígena en Panamá: La experiencia del pueblo kuna (siglos XVI-XXI)*. Quito: Ediciones Abya Yala.